

**COMUNICACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
BANKINTER SOCIEDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.**

En Madrid, a 27 de abril de 2009

De conformidad con lo previsto en la norma sexta de la Circular 1/2004 de 17 de marzo, de la CNMV, les informamos de que el régimen de Gobierno Corporativo de la entidad Bankinter Sociedad de Financiación S.A. será el de su sociedad matriz, Bankinter S.A., al cual se remite.

Adjunto a la presente comunicación les remitimos el Informe de Gobierno Corporativo de Bankinter S.A., correspondiente al ejercicio 2008.

Para cualquier duda o aclaración sobre este asunto, rogamos contacten conmigo, en el teléfono 91 339 76 52, o con Dña. Patricia Alonso de Castro, en el teléfono 91 339 78 68.

Atentamente.

Fdo: Marianne Leijte
Secretario del Consejo de Administración de
BANKINTER SOCIEDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.